BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " B " 5906 I 30/11/95

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CREFI-2, Capitulo I. Instalacion, fusion y transformacion. Banco Sudameris. Transferencia de su fondo de comercio al Banco Sudameris Argentina S.A.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que el 1Ì de diciembre proximo el Banco Sudameris transferira su fondo de comercio al Banco Sudameris Argentina S.A., continuando con su operatoria de banco comercial minorista.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Daniel R. Mira Castets

Subgerente de Autorizacion

Timorian

Superintendente de Entidades
Financieras y Cambiarias